

RESUMEN EJECUTIVO

- Referencia** : Informe de Relevamiento de Información Específica sobre la Elaboración e Implementación del Plan Institucional de Implementación del Software Libre y Estándares Abiertos del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo en cumplimiento al Programa de Operaciones Anual 2024 (Auditorías no programadas) en atención al requerimiento de la Contraloría General del Estado, mediante nota CGE/GDC-0191/D149-13/2024 de fecha 27 de febrero de 2024 y memorándum GAMQ/DESP-M.A.E.-HC N° 86/2024 del 01 de marzo 2024.
- Informe** : **INF-D.A.I. - RIE- N° 03/2024**
- Objetivo** : El objetivo del Relevamiento de Información Específica es la recopilación y evaluación de la información y documentación referente a la elaboración e implementación del Plan Institucional de Implementación del Software Libre y Estándares Abiertos 2019 – 2025 del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, aprobado con Decreto Edil N° ZJB-003/2019 del 15 de enero de 2019, recepcionada por la AGETIC el 28 de enero de 2019, a efecto de determinar su **auditabilidad** y prevé la programación de auditorías relacionadas.
- Objeto** : El objeto del presente Relevamiento de Información Específica constituyo la información y documentación administrativa y digital relacionada con la elaboración e implementación del Plan Institucional de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos v1.0 (PISLEA), correspondiente al Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, siendo entre otros lo siguiente:
- Plan Institucional de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos 2019-2025 v.1.0 (PISLEA) del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, aprobado mediante Decreto Edil N° ZJB-003/2019 del 15 de abril de 2019.
 - Informe Técnico con NOTA S.M.P.T.D.-J.D.T.I. CITE: 004/2019 del 11 de enero de 2019.
 - Informe Legal CITE INF. LEG./DJ N° 050/2019 del 15 de enero de 2019.
 - Documentación relacionada con la elaboración del Plan Institucional de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA).
- Áreas Críticas** : **Falta de Formalización del Plan Institucional de Implementación de software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA) Versión 2.0 del GAMQ**
- Conclusión** : Como resultado del presente Relevamiento de Información Específica sobre la Elaboración e Implementación del Plan Institucional de Implementación del Software Libre y Estándares Abiertos PISLEA, concluimos que el Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, se concluye que:

- Se ha elaborado el Plan Institucional de Implementación del Software Libre y Estándares Abiertos 2019 – 2025 del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, el cual fue aprobado con Decreto Edil N° ZJB-003/2019 del 15 de enero de 2019, recepcionada por la AGETIC el 28 de enero de 2019, así mismo se cuenta con la modificación del Plan Institucional de Implementación del Software Libre y Estándares Abiertos gestión 2022, mediante el cual se viene realizando la migración del software libre y estándares abiertos de acuerdo a este nuevo plan.
- El Plan Institucional de Implementación del Software Libre y Estándares Abiertos 2019 – 2025 v.2.0 a la fecha se encuentra en proceso de implementación, siendo su fecha de implementación hasta el 2024 de acuerdo al cronograma de trabajo, asimismo según D.S. N° 3251 del 12 de julio de 2017 la implementación del Plan Institucional de Implementación del Software Libre y Estándares Abiertos es hasta la gestión 2025.

Por otro lado, del análisis y evaluación realizada mediante el presente relevamiento de información específica, sobre la elaboración e implementación del Plan Institucional de Implementación del Software Libre y Estándares Abiertos PISLEA, se concluye que **NO ES AUDITABLE**, en razón a que su implantación tiene alcance hasta la gestión 2025.

Recomendaciones : Por lo señalado, en cumplimiento a la Resolución N° CGE/112/2022 del 21 de diciembre de 2022, emitido por la Contraloría General del Estado, Artículo segundo, Párrafo III, y nota CGE/GDC-.0191/D149-13/2024 de fecha 27 de febrero de 2024, se recomienda a su Autoridad, remitir el presente informe de Relevamiento a la Contraloría General del Estado.

Quillacollo, 29 de abril de 2024